



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De** : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto** : SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA FESTIVIDAD LA "SOLTERA DE LARQ'A LLANK'AY DE LAS COMUNIDADES DE LUCCO Y LLOQUE.
- Referencia** : **A. PROVEIDO N° 001494-2021-DGPC/MC (10MAR2021)**
B. Formulario Web S/N – Expediente N° 0019871-2021 (10/MAR/2021)
C. Oficio S/N (29/ENE/2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **(C.)** de la referencia, por medio del cual el señor Isaías Moisés Tito Coaguila, alcalde del distrito de Lloque, el señor Fabián Rodríguez Coaguila, presidente de la comunidad campesina de Lloque, el señor Matías Gutiérrez, presidente de la comunidad campesina de Lucco, el señor Edwin Mamani, subprefecto de Lloque, y la presidenta del Comité de Regantes de Lloque, solicitan que esta Dirección evalúe la declaratoria de la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque*, como Patrimonio Cultural de la Nación. La solicitud hace referencia a un expediente técnico, elaborado por los antropólogos Walter Vilcapaza y Rolando Apaza, comisionados de la Municipalidad Distrital de Lloque, que trabajaron en colaboración con los portadores de la expresión. La documentación mencionada fue presentada a la Dirección General de Patrimonio Cultural por el señor Rodríguez Coaguila, alcalde de Lloque, a través del documento **(B.)** de la referencia, luego de lo cual fue derivada al despacho de esta Dirección con el documento **(A.)** de la referencia. Tras su revisión, se determinó que cumplía con los lineamientos y requisitos establecidos por la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural*. El análisis del expediente fue encargado al antropólogo Joaquín González Roel, bajo la supervisión del especialista Pablo Alberto Molina Palomino. El informe resultante de este análisis fue remitido a la comunidad de portadores para su respectiva validación, como puede observarse en los dos documentos titulados *Acta de reunión para la revisión del proyecto de informe para declarar la Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque como Patrimonio Cultural de la Nación*, correspondientes a las reuniones realizadas en ambas localidades el 21 de octubre. Estos documentos se incluyen como anexos al presente informe.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

El distrito de Lloque es uno de los once distritos que conforman la provincia de General Sánchez Cerro, en el norte de la sierra del departamento de Moquegua. La totalidad del territorio distrital se ubica en la subcuenca del río Alto Tambo, por encima de los 3200 metros de altura. Este espacio





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

cuenta con valles interandinos angostos, en los que se concentra la actividad agrícola, que son rodeados por cerros agrestes que alcanzan los 5150 metros sobre el nivel del mar, en los que se practican actividades ganaderas.

El Alto Tambo es un valle interandino habitado desde las primeras etapas de poblamiento humano en los Andes, destacando como espacio de encuentro e intercambio entre poblaciones con diferentes trasfondos culturales. Dicho proceso comienza a cobrar importancia durante el periodo Horizonte Medio (600 – 1100 d.C), en el cual se asentaron grupos pertenecientes a la cultura Tiahuanaco que mantuvieron su organización tipo ayllu, y sus vínculos con poblaciones altiplánicas, mediante estrategias de control vertical de pisos ecológicos. También se registra presencia de colonos Wari, que influyeron de forma decisiva en la introducción del idioma aymara, que sigue siendo hablado en poblaciones cercanas al Alto Tambo.¹ Para aquel entonces, la subcuenca pertenecía al territorio denominado Colesuyo (posteriormente integrado en el Collasuyo), en el que poblaciones autóctonas siguieron interactuando con migrantes provenientes de señoríos altiplánicos durante el Intermedio Tardío². La zona fue luego incorporada por el Imperio Inca, que introdujo el idioma quechua hablado actualmente.

Tras la conquista del Tawantinsuyu, las poblaciones de la sub-cuenca del Alto Tambo, siguiendo al historiador Luis Kuon, fueron incorporadas en la encomienda de Ubinas asignada en 1540 al español Francisco Noguero. Posteriormente, Lloque se convertiría en la cabeza de una Vice Parroquia que incluía a las poblaciones de Chojata, Lucco y Coroise. Tras el desmembramiento de la doctrina de Ubinas, la Vice Parroquia pasaría a la jurisdicción de la doctrina de Ichuña. La administración española significó la imposición de la religión católica, así como la introducción de nuevas formas de organización política y social para las poblaciones indígenas. La interacción con poblaciones de otros territorios, iniciada en tiempos prehispánicos, se mantuvo durante la colonia, complementada con la aparición de arrieros que transportaban mercaderías por el sur del Perú, Bolivia y Argentina.³ Tras la independencia, Lloque y Lucco siguieron subordinados a Ichuña, que adquirió la categoría de distrito de la provincia y departamento de Moquegua.⁴ Recién en 1956, mediante la Ley N° 12641, se crea el distrito de Lloque en la provincia de General Sánchez Cerro incorporando a Lucco como anexo⁵.

De acuerdo a los *Censos Nacionales 2017*, el distrito de Lloque contaba con 570 habitantes concentrados en los centros poblados de Lloque y Lucco, albergando a la población de las comunidades campesinas homónimas y que son identificadas como quechuas por la *Base de Datos de Pueblos Indígenas* del Ministerio de Cultura.⁶ Al respecto, el 79.09% de las personas mayores de 3 años que residen en ambas localidades tienen al quechua como lengua materna. De forma similar, el 84.69% de mayores de 12 años censados se autoidentifican como quechuas. Por otro lado, el 86,33% de personas mayores de 12 años censadas señalaron profesar la religión católica.⁷

¹ Aunque la mayoría de distritos de la provincia General Sánchez Cerro tienen una población eminentemente quechua hablante, el aymara es la lengua materna de importantes sectores de la población de las vecinas provincias de Mariscal Nieto (departamento de Moquegua), ubicada al sur, y Puno (departamento de Puno), ubicada al este.

² Cañedo Argüelles, T. (1993). La organización del poder indígena en el Colesuyo (siglo XVI). *Revista Complutense de Historia de América*, (9).

³ Kuon, L. (1981). *Retazos de la historia de Moquegua*. Moquegua: Familias Kuon Cabello y Kuon Montalvo.

⁴ Presidencia de la República del Perú (1857, 2 de enero). Ley Transitoria de Municipalidades. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1857002.pdf>

⁵ Congreso de la República del Perú (1956, 27 de enero). Ley N° 12641. Creando el distrito de Lloque en la provincia General Sánchez Cerro; y señalando como capital del distrito de Chojata el pueblo del mismo nombre. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/12641.pdf>

⁶ Ministerio de Cultura. *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios*. <https://bdpi.cultura.gob.pe/>

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

La realidad socioeconómica del distrito de Lloque se ve marcada por dos procesos. Primero, la persistencia de un importante flujo migratorio a ciudades cercanas, destacando Arequipa, lo que ha implicado una reducción significativa de la población distrital.⁸ Y segundo, la centralidad de la actividad agropecuaria que representa la actividad principal del 73.31% de la población económicamente activa ocupada censada en 2017. De acuerdo al expediente presentado, la gran mayoría de agricultores de Lloque cuenta con minifundios en la zona de valle interandino,⁹ en los que se cultiva alfalfa, maíz, papa y productos de panllevar, muchos de ellos destinados al autoconsumo.¹⁰ El agua para el riego proviene exclusivamente de manantiales y lagunas que tienen su origen en las zonas altas del distrito, canalizada por medio de acequias y mantenida en reservorios. Este sistema es administrado por la Comisión de Regantes de Lloque y el Comité de Regantes de Lucco, con apoyo de agentes municipales y autoridades comunales. Respecto a la actividad ganadera, destaca la crianza de ganado vacuno en la zona de valle interandino, y de alpacas en el territorio de mayor altitud del distrito.¹¹

Se denomina *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* a un complejo festivo ritual que articula una serie de elementos alrededor de la limpieza de acequias.¹² Este complejo festivo ritual forma parte del calendario agrícola y es realizado entre los meses de julio y agosto, previo al inicio de la siembra, pudiendo catalogarse como parte de un conjunto de festividades y faenas comunales asociadas a la limpieza y reparación de acequias.¹³ Estas se caracterizan por la realización de jornadas de trabajo colectivo acompañadas de música y danza, así como de pagos a la tierra y otros rituales que renuevan el vínculo de la población con el agua, la tierra (Pachamama) y divinidades tutelares asociadas al territorio. La realización de estas actividades es posible gracias a normativas locales y sistemas de autoridades tradicionales.

En otros distritos de la provincia de General Sánchez Cerro (como Chojata e Ichuña), existen celebraciones de este tipo denominadas también *Larq'a Llank'ay* o *Larka Llankay*. Si bien estas comparten algunos rasgos con la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque*, esta adquiere características particulares a raíz de las autoridades y cargos rituales involucrados en su realización, la diversidad de danzas que se practican durante los días de celebración, y la secuencia de actos y rituales por medio de los cuales se reproduce el vínculo con el territorio sacralizado. Es importante considerar que la festividad es practicada por las comunidades de Lucco y Lloque por separado, y de forma ligeramente diferente.

Entre los conjuntos de varones músicos presentes en la festividad destacan los *choquelas*, denominados *phules* en la vecina provincia de Mariscal Nieto¹⁴. Los conjuntos de *choquelas* están compuestos de ocho intérpretes de *quenacho* (instrumento aerófono similar a una quena),

⁸ La población censada en 2017, de hecho, tan solo representa el 41.42% de la población que residía en Lloque para el año 2007 (1376 habitantes).

⁹ En algunos casos, las parcelas se ubicarían en terrazas o andenerías.

¹⁰ Una excepción, de acuerdo al expediente, es el cultivo de la tuna que, si bien ocupa menos del 5% del área cultivable, representa la principal fuente de ingreso monetario para los agricultores durante el verano.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática. IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Sistema de Consulta de Resultados Censales. <http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/>

¹² De hecho, en la variedad de quechua Cusco Collao, que es hablada en Moquegua y otras regiones del sur del país, la expresión *larq'a llank'ay* significa "trabajo de acequias".

¹³ Algunas expresiones de este tipo han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, como la *faena colectiva ritual Yarqa Aspiy de Carcosi*, Huancavelica (Resolución Viceministerial N°104-2019-VMPCIC-MC), la *limpia de acequias "Sequia Pitsé" de Raquia*, Ancash (Resolución Viceministerial N°136-2017-VMPCIC-MC) o la *Fiesta del Agua, Yaku Raymi* (RDN N°362/INC2005).

¹⁴ De esta manera, el expediente relaciona a los *choquelas* a la *Danza de los Phules o Phules de San Cristóbal – Calacoa, Carumas y Cuchumbaya* (provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua), que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por medio de la Resolución Viceministerial N°109-2017-VMPCIC-MC. Con el nombre de *choquelas* también se conoce a otros géneros musicales con características similares en la zona ayмара de Puno, así como en el vecino país de Bolivia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

acompañados de un bombo. Durante la fiesta, llevan una indumentaria que incluye un tocado de plumas multicolores, ojotas, pantalón negro, camisa blanca, pañolón de colores que se coloca sobre los hombros a modo de capa, y una *cola* o manta blanca que se coloca desde la cintura hacia abajo.¹⁵ Estos conjuntos acompañan la mayor parte de eventos durante la celebración, estando presentes en las visitas de las autoridades y la faena de limpieza de acequias.

También se hacen presentes conjuntos de músicos denominados *guitarreros*, que suelen interpretar guitarras y mandolinas, a los que recientemente se han sumado requintos, acordeones e instrumentos de viento.¹⁶ Suelen vestir camisa, pantalón oscuro y sombrero negro de paño, interpretando variaciones de huaynos que los jóvenes y otros asistentes acompañan con cantos en quechua. Las letras hacen referencia al disfrute de la condición de solteros, comparando metafóricamente a las solteras con manzanas y haciendo referencia al río como espacio de encuentro. En diferentes momentos de la celebración se hacen contrapunteos entre varones y mujeres, o entre grupos de *solteras*. Adicionalmente, en la comunidad de Lucco se hacen presentes conjuntos de los denominados *músicos*, intérpretes de pequeñas flautas traversas de caña con seis orificios que emiten un sonido agudo. Estos, acompañados de un tambor, usan ropas diversas que a veces pueden considerarse burlescas. Como los *choquelas*, participan en la mayor parte de eventos durante la celebración en Lucco.

En la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay* también se representan personajes de naturaleza satírica quienes acompañan el desarrollo de la celebración, siempre interpretados por varones. En Lloque destacan los *diablicos* o *lanlacos* que, según el expediente, representan a habitantes del inframundo. Estos emplean un poncho que se ata a la cintura con un lazo del cual cuelgan *esquillas* (campanas que colocaban a los animales que conducía una recua). En la cabeza llevan un sombrero de paño negro y una máscara elaborada con pellejos de cordero o alpaca, la que representa a seres barbados. Los *diablicos* realizan un ritual de sahúma para entrar o salir del personaje, usan una voz aguda, y se desplazan dando pequeños saltos. Durante la fiesta, hacen bromas a los comuneros, vigilando que cumplan sus responsabilidades según la costumbre. También se hacen presentes en Lloque los *tucumanes* o *patroncitos*, representando a los arrieros argentinos o peruanos que antiguamente transportaban productos por la zona.¹⁷ Visten botas altas con espuelas, pantalones de montar, faja de cuero, sombrero de ala ancha y cabresto cruzado en el pecho. Llevan también una alforja en el hombro, un pañolón en la espalda y un lazo para arrear en las manos. Destaca el uso de una máscara con rasgos exagerados de hombres adultos de tez blanca (con barba, ojos azules y cabello rubio o castaño) o afrodescendiente. Durante la festividad, bailan al ritmo de la música tocada por los *guitarreros*, haciendo bromas y cortejando a las mujeres solteras. Además, guían a los participantes para la realización de ciertas actividades.

Por otro lado, en la comunidad de Lucco, destacan los *machulas*, *agüelos* o *gentiles*, quienes representan a los antiguos habitantes de los restos prehispánicos de *Paralujio*, lugar de donde se considera que provienen los ancestros de los comuneros. Sus trajes están elaborados con ropa vieja y cuero animal, llevando además ojotas, correa, poncho, sombrero de cuero y una máscara del mismo material, que representa el rostro de un anciano. Hablan en quechua usando una voz

¹⁵ A diferencia de lo que sucede en otras localidades, no se registra que en Lloque y Lucco los *choquelas* estén acompañados de un conjunto de personas dedicadas exclusivamente a bailar. En cambio, la música es bailada en general por los comuneros y comuneras que se encuentran realizando las diferentes actividades de la celebración.

¹⁶ Los videos adjuntos al expediente de declaratoria evidencian que los *guitarreros* también hacen uso de amplificadores electrónicos para sus instrumentos de cuerdas.

¹⁷ El expediente de declaratoria señala que la danza de los *tucumanes* es practicada también en otros distritos de la provincia de General Sánchez Cerro, como Matalaque y Ubinas. De hecho, se indica antiguamente los danzantes habrían llegado desde ambas localidades con motivo de la celebración de la fiesta de María Magdalena, patrona de Lloque.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ronca, bailan dando saltos, y realizan movimientos burdos. De forma similar a los *diablicos*, los *machulas* son interpretados mayormente por jóvenes, que entran y salen de su personaje por medio de un ritual de sahúma. Durante la festividad realizan bromas y vigilan que las faenas y rituales se realicen de acuerdo a las costumbres. También roban productos, dirigen ofrendas a la tierra y al agua, y hacen que los comuneros se arrodillen en dirección a los caudales de agua.

Otro aspecto característico de la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* es la continua realización de ofrendas. Una de ellas es el denominado *coshniche*, consistente en una serie de elementos que incluyen el *misa munaya*,¹⁸ coca (organizada en *kintus*),¹⁹ *untu* (cebo de llama), variedades de choclo y *kunuka* (hierba aromática). La mesa se completa con la colocación de chicha en cuencos de calabaza que incluyen dos de mayor tamaño y alargados denominados *j'ochas*, en alusión a las lagunas, y los que se coloca un tipo especial de chicha denominado *chicha con ojos*.²⁰ Estas ofrendas son oficiadas por *machulas* o *paccos*, pudiendo ser quemadas o colocadas en agujeros ubicados en lugares específicos y cuyo uso se ha mantenido desde generaciones anteriores. Los *coshniches* se realizan en puntos estratégicos de la infraestructura hidráulica y el territorio cada comunidad, reafirmando la importancia de estos lugares para la vida de los comuneros, la actividad productiva y un territorio construido socialmente.²¹ Las ofrendas están destinadas a la *Pachamama* o madre tierra y al agua, a los que se pide que haya una buena producción en el año venidero. Así, se renuevan los vínculos de reciprocidad con divinidades tutelares que tienen la capacidad de influir de forma decisiva en la vida de los comuneros a nivel simbólico y práctico²². Además de los *coshniches*, durante la festividad se realizan ofrendas similares en las viviendas de comuneros y autoridades, además de sahumeros y *tink'as*.²³

Uno de los rasgos más distintivos de la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* es la presencia y rol central en ambas de los cargos denominados *soltera*, asumidos por mujeres jóvenes que deben contratar a los conjuntos *guitarreros* y los oficiantes rituales (*paccos*). En Lloque, cabe precisar, las *solteras* también garantizan la participación de las comparsas de *diablicos* y de *tucumanes*. El expediente presentado señala que, para los comuneros de mayor edad en ambas comunidades, la festividad también marca simbólicamente el paso de las *solteras* a su condición de comuneras adultas, representando de esta forma un rito de pasaje. Asimismo, el contexto festivo constituye un espacio en el cual los y las jóvenes interactúan entre sí, dándose la posibilidad de formar pareja.²⁴

Cada soltera adopta un nombre específico, asociado a los lugares donde se llevan a cabo pagos a la tierra. Así, los cargos de *soltera de Tomacucho* en Lloque, y de *Socsan soltera* en Lucco,

¹⁸ Conjunto de insumos, entre los que destacan un feto de llama, dulces, incienso, *kolque libro*, *kori libro* y objetos brillantes.

¹⁹ El término *kintu* hace referencia a un tipo especial de hojas de coca que se hallan enteras, que se suelen seleccionar y agrupar de a tres en el marco de diferentes tipos de ofrendas a la tierra.

²⁰ La chicha es una bebida de uso tradicional que aparece constantemente en la *festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque*. De acuerdo al expediente presentado, en ambas comunidades se elaborarían tres variedades de esta bebida durante la celebración: la chicha de maíz blanco, la de maíz morado y la *chicha con ojos*. Esta última contaría con virtudes especiales para la realización de rituales. Los comuneros en general, y los cargos en particular, deben contribuir a la realización de la festividad con la realización de chicha. Este aporte es denominado *h'urka*.

²¹ Canal, S. (2019). El ritual comunal del pagapu en la limpia de acequia. En Sagástegui, C. (Ed.). *Cuadernos de Responsabilidad Social Universitaria. Sacsamarca* (pp. 29-38). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

²² Salas, G. (2019). *Lugares parientes. Comida, cohabitación y mundos andinos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

²³ En el expediente, se entiende a las *tink'as* como libaciones rituales de bebidas alcohólicas (chicha, vino, pisco), en las que primero se asperja parte del contenido al suelo, compartiendo la bebida con la Pachamama.

²⁴ En una de las entrevistas anexadas al expediente de declaratoria, se menciona que existía una ceremonia análoga para los varones jóvenes. De hecho, hasta hace pocas décadas existían cargos análogos a los de las *solteras* que eran asumidos por varones jóvenes, que habrían desaparecido cuando éste último cargo comenzó a ser asumido por mujeres casadas o con parejas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

suelen ser asumidos por jóvenes solteras hijas de comuneros.²⁵ Estas son también conocidas como *phisca lliclla* ("cinco llicllas"), debido a que anteriormente cargaban cinco de estas mantas para organizar los rituales de pago a la tierra. Actualmente, visten un traje característico que incluye un sombrero de paño con adornos de cintas multicolores y un arreglo floral; polleras de tela brillante recubiertas con adornos de cintas multicolores, sobre las cuales llevan faldas recogidas en la zona delantera; blusa blanca, sobre la cual llevan una lliclla y una manta que cubre la espalda; una faja o *chumpi*, que se coloca en la cintura; y ojotas.²⁶ Estas solteras tienen un papel central en la festividad, coordinando constantemente con las autoridades. Con el apoyo de grupos de jóvenes, deben confeccionar *quepirichis*, especie de cadenas elaboradas con tiras de lana sobre las que se amarran ramas de helecho (*raqui raqui*) y molle.²⁷ Estas plantas son asociadas a la abundancia de agua. Una vez elaborados, los *quepirichis* deben ser colocados cruzados en el torso de todos los asistentes.

En contraste, los cargos de *Soltera de Qhasapata* en Lucco y *Soltera de Logencucho* en Lloque son asumidos por mujeres adultas que ya se encuentran casadas con un comunero. De acuerdo al expediente, muchas de ellas ya han asumido previamente otros cargos festivos o comunales. Se visten de forma similar a las otras *solteras*, aunque con atuendos de colores menos llamativos. Las *solteras de Qhasapata* y *Logencucho* tienen una menor presión, debido a que su participación se limita a uno o dos días concretos. Durante su aparición se evidencia una cierta rivalidad entre estas *solteras* y sus acompañantes (que en su mayoría son adultos ya casados) y las *solteras* más jóvenes.

La *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* incluye la participación de otros cargos denominados *mayorazgo* y *alferado*. Tanto ellos como las *solteras* participan de rituales de pago a la tierra, visitan a otras autoridades y *cargos* en momentos específicos, y agasajan con comida y chicha a quienes los visiten. Adicionalmente, cada uno de ellos cumple funciones específicas. El *mayorazgo* se encarga de asegurar la presencia de los músicos *choquelas* brindándoles alojamiento, comida y bebida. Se caracteriza por portar una bandera peruana en un palo alargado. Por su parte, el *alferado* tiene un rol diferenciado en cada comunidad. Mientras que en Lloque se encarga de proporcionar la *merienda* del último día, en Lucco también debe asegurar la participación de los *músicos*.

Las actividades festivas también involucran a *alguaciles*, *agentes municipales* y *tenientes gobernadores*, cargos comunales y cívicos. Los *alguaciles* son jóvenes inscritos en el padrón comunal²⁸ y se distinguen por portar una vara pequeña y delgada denominada *juramento*, encargándose de trasladar y repartir chicha de autoridades y viudas, además de asignar tareas específicas a los comuneros durante la faena de limpieza de acequias. En Lucco, también participan de las visitas a las viviendas de comuneros. El *teniente gobernador*, por otro lado, supervisa a los *alguaciles* y acompaña al resto de autoridades, verificando que todos los participantes cumplan con sus responsabilidades. Al igual que los *alguaciles*, cuentan con un

²⁵ De acuerdo al expediente, debido a los procesos de migración que atraviesan ambas comunidades, en los últimos años el cargo ha comenzado a ser asumido por hijas de comuneros residentes en Arequipa y otras ciudades del país. En Lloque, la reducida cantidad de jóvenes solteras ha hecho necesario que el cargo comience a ser asumido por comuneras jóvenes ya casadas.

²⁶ De acuerdo al expediente, aunque en las últimas décadas se han introducido materiales sintéticos en algunas de las prendas, las prendas hechas a mano siguen teniendo un importante valor simbólico para las *solteras* y la comunidad en general. Hasta el día de hoy, las *llicllas* y *chumpi* siguen siendo realizadas a mano.

²⁷ El expediente señala que algunas personas también incorporan tunas en sus *quepirichis*, hecho que los autores asocian a su importancia económica.

²⁸ Tal como señala el expediente, el cargo es asumido por dos años, salvo que el comunero haya pasado previamente por el servicio militar. De ser así, solo permanece en el cargo un año.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

juramento aunque de mayor tamaño y con aplicaciones metálicas en la punta y la corona. Por último, el *agente municipal*, llamado también *inspector de obras* en Lucco, solía tener a su cargo la administración de la infraestructura de riego de las comunidades.²⁹ Actualmente, facilita las coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Lloque para el mantenimiento de acequias y reservorios. Durante la fiesta personifica la administración del agua, organizando los trabajos de limpieza y convocando a los comuneros para el cumplimiento de la faena. Se halla presente en la mayor parte de eventos a lo largo de la fiesta, proporcionando chicha y comida a los asistentes.

Así, la realización de la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* involucra un complejo sistema de autoridades tanto cívicas como tradicionales, articulando cargos y símbolos originados en el sistema de cabildos y cofradías con otros de origen republicano.³⁰ Este tipo de sistemas contribuye al prestigio individual y está íntimamente relacionado al ciclo de vida de los comuneros, habiendo cargos asumidos por los jóvenes (*alguacil*, *Socsan soltera*, *soltera de Tomacucho*) y otros que suelen ser asumidos por adultos con experiencia previa en otros cargos (*Soltera de Logencucho*, *Soltera de Qhasapata*, *mayorazgo*³¹, *teniente gobernador*, *agente municipal*)³². Por otro lado, quienes asumen los cargos son apoyados por sus amigos y familiares, que deben ser convocados con anterioridad para apoyar en las actividades, o contribuir a estas con dinero y recursos, activando vínculos de reciprocidad.

La secuencia de eventos que conforman la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay* varía en cada comunidad. En Lloque, esta inicia el 09 de agosto y se extiende por tres días;³³ mientras que en Lucco la celebración suele iniciar el 28 de julio, coincidiendo con la celebración del aniversario de la independencia del Perú y durando un total de cinco días. La fecha en que se realiza la festividad puede variar, evitándose que inicie un martes o un viernes al ser ambas fechas consideradas como "días malos" por los comuneros.

En el primer día festivo en Lloque tiene una mayor importancia la *Soltera de Tomacucho*. Por la mañana, las autoridades se reúnen en casa del *agente municipal*, desde donde parten al lugar denominado *Tactapata*. Allí, dicha autoridad inicia las labores de limpieza de acequias y reservorios en la que participan hombres y mujeres a quienes los *alguaciles* dan tareas específicas, acompañados por los *choquelas* y animados por los *diablicos*. Los comuneros se encuentran con la *Soltera de Tomacucho*, los *tucumanes* y sus acompañantes en el sitio de *Tomacucho*, donde todos los usuarios participan en un pago a la tierra y al agua. Durante la tarde, la faena de limpieza continúa en el reservorio de *Callacucho* y una pequeña comitiva con dos *paccos* realiza un segundo pago en *Tomacucho*³⁴, tras lo cual se regresa a Lloque para realizar un pasacalle en la plaza principal. El día termina con las autoridades visitando al *agente municipal*, y los jóvenes visitando a la *soltera de Tomacucho*.

El segundo día de celebración se centra en la *Soltera de Logencucho*. Las autoridades y cargos se visitan entre sí para, hacia el mediodía, dirigirse al sector de *Ccacatule*. Aquí se encuentran

²⁹ La antigua función del agente municipal se vio recortada por la aparición del Comité de Regantes de Lucco y la Comisión de Regantes de Lloque, de acuerdo con el expediente.

³⁰ Diez, A. (2005). Los sistemas de cargos religiosos y sus transformaciones. En Marzal, M. (Ed). *Religiones Andinas* (pp. 253-286). Madrid: Trotta.

³¹ En ese sentido, el expediente presentado señala explícitamente que quien asuma el cargo de teniente gobernador debe haber sido antes alguacil, y los mayorazgos deben haber asumido previamente los cargos de alguacil y alferado.

³² Al igual que en otros casos (Pérez Galán, 2004), este sistema de cargos es flexible, lo que le ha permitido adaptarse a los diferentes procesos históricos pasados por las comunidades de Lloque y Lucco.

³³ En Lloque, la duración de la celebración se ha reducido en un día. Esto se debe a la construcción reciente de canales y reservorios con material noble, que han hecho que las faenas de limpieza finalicen con mayor rapidez.

³⁴ De acuerdo al expediente de declaratoria, ese día se realizan cinco pagos a la tierra.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

con el grueso de comuneros y la *Soltera de Tomacucho*, trasladándose al reservorio de *Logencucho* para realizar la faena de limpieza vigilada por los *diablicos*, la que luego da paso a un pago a la tierra y un baile general al ritmo de *choquelas* y *guitarreros*. Tras ello, la población se divide en dos grupos cada uno encabezado por una *soltera*, cargos y autoridades, que realizan la limpieza de los canales más bajos de *Mayupampa* y *Cumin*, hasta llegar al río Alto Tambo. Es allí cuando las mujeres arman los *quepirichis*. Finalizadas estas actividades, los *paccos* hacen una ofrenda a la tierra y al agua, y la población regresa al pueblo para visitar las casas de las autoridades y cargos pasantes.

El tercer día de celebración transcurre completamente en Lloque, con el *alferado* proporcionando la *merienda* para agradecer a todos los comuneros que participaron de la faena. En paralelo, la *soltera de Tomacucho* entrega *quepiriches* a todos los presentes. Al atardecer, los concurrentes, encabezados por el *agente municipal*, prueban la chicha elaborada por las viudas tras lo cual se produce una reunión, dirigida por el *agente municipal*, para asignar a quienes asumirán los cargos al año siguiente. De acuerdo al expediente, anteriormente había un cuarto día de celebración en el que el *agente municipal*, el *mayorazgo* y el *alferado*, en sus casas, realizaban una ofrenda de despacho y agradecían con *quepirichis* cargados de productos a quienes les habían apoyado.

En la comunidad de Lucco, la celebración ha sido separada de la faena de limpieza propiamente dicha, que se realiza en el mes de julio. Por ello, las actividades se centran en la realización de pagos a la tierra en manantes de agua y otros lugares de importancia simbólica y/o productiva para la comunidad. El primer día es conocido como *vispera*, en el que los cargos realizan *coshniches* en el sitio denominado *Cabildo* y en el cerro *Pukara*, desde donde bajarán la cruz que será llevada hasta *Cabildo*. Al día siguiente, tras una reunión entre cargos y autoridades en la casa del *mayorazgo*, una comitiva conformada por *machulas*, *choquelas*, *músicos*, *paccos*, presidente de la comunidad e *inspector de obras* parte a los lugares denominados *Wayra Juiñas* y *J'ochas* para realizar ofrendas a la tierra. El resto de cargos y autoridades, así como algunos *machulas*, permanecen en el pueblo visitando las viviendas de los comuneros, realizando *t'inkas* y verificando que todos cumplan con elaborar chicha y realizar ofrendas. Esta actividad se realizará también los dos días siguientes. Al atardecer, quienes salieron de Lucco regresan al pueblo, realizándose un baile general, tras lo cual se realizan visitas a las viviendas de los tres cargos festivos y que son organizadas por los *alguaciles*.

El tercer día de celebración es protagonizado por la *Socsan Soltera* y la *Soltera de Q'asapata* quienes, tras un *coshniche* en sus viviendas y pasado el mediodía, parten junto con sus acompañantes a los sitios de *Socsan* y *Q'asapata* respectivamente. Allí, bailan y realizan ofrendas a la tierra. La *Socsan Soltera* y sus acompañantes, por su parte, elaboran los *quepirichis*. Los dos grupos se reúnen en *Manzanayoc*, realizando un contrapunteo. También llegan al lugar las autoridades, cargos y población en general, realizándose un baile general luego del cual se hacen visitas a los diferentes cargos festivos. El cuarto día de celebración está destinado a la realización de una ofrenda en el sitio denominado *Cochutuma*, al que parten *solteras* y *machulas* ya iniciada la tarde. Ese día también se realiza un pago en el cerro *Pukara*, devolviéndose la cruz trasladada el primer día. Hacia el anochecer se realiza un baile general en *Cabildo*, tras el cual los *machulas* bendicen a las *solteras* del año venidero rociándoles chicha en la cabeza, invitando a quienes se comprometieron a realizar aportes para el año siguiente para hacerlos efectivos y comprometiendo a los participantes con nuevos aportes para el año próximo. El día termina con visitas al *mayorazgo* y las *solteras*, donde los *machulas* buscarán quedarse solos con las jóvenes *solteras* para bailar con ellas. En el último día de celebración, el *alferado* y el *mayorazgo* invitan una *merienda* a toda





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

la comunidad, luego de la cual los comuneros aportan a los cargos colocando billetes en sus sombreros.³⁵ La fiesta finaliza con la celebración de un *despacho* con *quepirichis*.

Como puede apreciarse, la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque* tiene una importancia central para ambas comunidades de la provincia de General Sánchez Cerro. Esta expresión comprende una serie de elementos cuya inclusión es resultado de los varios procesos históricos de intercambio cultural atravesados por ambas poblaciones. La celebración representa una oportunidad para reafirmar y activar los lazos de solidaridad y amistad que conectan a los diferentes miembros de cada comunidad. Asimismo, no solo reafirma la importancia del agua y de determinados lugares para las actividades productivas de ambas comunidades, sino que refleja y reproduce una ancestral forma de concebir el mundo y el territorio comunal, cohabitado con divinidades tutelares asociadas al territorio con las que se mantienen relaciones de reciprocidad a través de ofrendas y pagos. La celebración también está relacionada con el ciclo de vida de cada comunero, constituyendo una oportunidad para la integración de los jóvenes en un sistema de cargos y en la dinámica propia de cada comunidad. Por todo lo expuesto, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque*, distrito de Lloque, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

Se adjunta:

- Acta de validación.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

SMB/pm



³⁵ Cabe detallar que durante la festividad se suele compartir un potaje característico de la época de relimpia de acequias llamado *lamachi*, un picante a base de papas machacadas y aderezadas, coronado con un cuy frito apanado con maíz molido.